



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA

JUNTA VIAL CANTONAL ACTA EXTRAORDINARIA N°07-2021

Acta número siete correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 08 de marzo de 2021, en la sala de reuniones de Alcaldía Municipal, a las diez horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Luis Fernando Cambroner Gamboa, ingeniero de la UTGV y señora Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV(a.i). **AUSENTES:** Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y vicepresidente de Junta Vial Cantonal y Héctor Hidalgo Sánchez, secretario de Junta Vial Cantonal. -----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°07-2021: Punto único. Proyecto de mejoras en calle Granadilla. -----

ACUERDO N°1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria N°07-2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: PUNTO UNICO. PROYECTO MEJORAS DE CALLE GRANADILLA.

Artículo 3.1: Se presentan los ingenieros Luis Diego Quintana Pastrana y Mauricio Acuña Cordero encargados del proyecto de agua potable de el Llano de Alajuelita. El ingeniero Acuña indica que dentro del proyecto general tienen a su alcance el camino al tanque de almacenamiento de El Alto que se ubica sobre calle Granadilla, el cual acceso en planos se muestra a 14 metros de los cuales serían ejecutados el 50% Acueductos y Alcantarillados y 50% la Municipalidad, por lo que propone que es más conveniente que la municipalidad realice el mantenimiento en lastre sumamente necesarios de calle la Itaba, y ellos como representantes de Acueductos y Alcantarillados adquieren el compromiso de cubrir el 100% del proyecto en calle granadilla, no realizando el concepto original pero sí ejecutar dos carriles con una superficie de rodamiento de 5.5 metros de ancho, como total mínimo permitido quedando todos en una misma página de compromiso; sugiere que la mejoras en calle la Itaba se realicen antes de que inicien las lluvias, para no exponer la tubería. El ingeniero Luis Fernando Cambroner indica que se había conversado con los ingenieros y observaron la viabilidad de que el proyecto lo ejecutara en su totalidad Acueductos y Alcantarillados, para que el trabajo no quedara inconcluso ya que la municipalidad debía realizar una contratación, por lo que llegan a un consenso de que se ejecutará con el ancho mínimo permitido de 5.5 metros de superficie de rodamiento, siendo cada carril a 2.75 metros y su estructura pluvial a ambos lados de la vía dentro del concepto de que el acceso tiene poco flujo de tránsito, menciona



que el ancho de derecho de vía si se va a mantener por estar constituido en planos y a un mandato judicial por parte de un Juez Agrario implementado por una posesión sucesoria; expresa que calle la Itaba se encuentra en tierra y Acueductos no lo tenía contemplado por lo que es donde nace la idea de proponer el cambio de las mejoras de las vías para una mejor productividad del proyecto tanto para la municipalidad como para Acueductos y Alcantarillados, menciona que apoya la moción. El presidente Modesto Alpizar indica que se encuentra de acuerdo con la propuesta. El señor Arturo Mora indica estar de acuerdo, pero tiene dos dudas: A) Donde específicamente es que se ubica calle la Itaba. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero le indica que es la vía que comunica Piedra de Fuego con la ruta de calle El Aguacate en San Antonio. B) Si calle Granadilla va a contar con cordón de caño y aceras a un lado o queda solamente la calle. El ingeniero Mauricio Acuña Cordero indica que cuenta con la calle y cunetas a ambos lados llevando su estructura pluvial, debido a que tiene una pendiente muy importante. -----

ACUERDO N°2: Se aprueba que Acueductos y Alcantarillados realice el 100% de las mejoras en calle Granadilla con el ancho mínimo permitido de 5.5 metros de superficie de rodamiento, siendo cada carril a 2.75 metros contando con su estructura pluvial a ambos lados de la vía y la Municipalidad realizar las mejoras en lastre de calle la Itaba. Votos a favor Modesto Alpizar Luna, Arturo Mora y Luis Fernando Cambronerero. **ACUERDO EN FIRME**-----

Al ser las diez horas y treinta y seis minutos se cierra la sesión.

MSc. Modesto Alpizar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez
Secretario Junta Vial Cantonal

-----última línea-----